



EL AYUNTAMIENTO DE  
ECATEPEC DE MORELOS

Gobierno del Ecatepec de Morelos 2019-2021  
"2021, Año de la Consumación de la Independencia y  
la Grandeza de México"

TESORERÍA MUNICIPAL



CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS

NOMBRE:		TRÁMITE:	X	SERVICIO:	
<b>CERTIFICACIONES RELATIVAS A OPERACIONES TRASLATIVAS DE DOMINIO DE BIENES INMUEBLES QUE NO CAUSEN EL IMPUESTO CORRESPONDIENTE</b>					
DESCRIPCIÓN:					
Se realiza una certificación cuando el contribuyente no tiene la declaración de manifestación o recibo de pago (debe presentar cualquiera de los dos en original).					
FUNDAMENTO LEGAL:	Artículo 147 fracción II del Código Financiero del Estado de México y Municipios.				
DOCUMENTO A OBTENER:	Certificación relativa a operaciones traslativas de dominio de bienes inmuebles que no causen el impuesto correspondiente.			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Permanente
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	NO	DIRECCIÓN WEB			
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Solo cuando el contribuyente no tiene la declaración de manifestación o recibo de pago.			
REQUISITOS:		ORIGINAL SI o NO	COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:	
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>					
<ul style="list-style-type: none"> <li>Declaración en formato único</li> <li>Copia de documento que acredite la propiedad (Contrato de Compraventa, escritura, cesión, donación)</li> <li>Copia del recibo de pago predial al corriente.</li> <li>Copia de la manifestación y/o recibo de Traslado</li> <li>Identificación Oficial</li> <li>Carta poder</li> <li>INE de testigos, propietario y apoderado</li> </ul>		SI NO NO SI NO SI NO	4 1 1 1 1 1	Artículo 147 fracción II del Código Financiero del Estado de México y Municipios.	
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>					
<ul style="list-style-type: none"> <li>Declaración en formato único</li> <li>Copia de documento que acredite la propiedad (Contrato de Compraventa, escritura, cesión, donación)</li> <li>Copia del recibo de pago predial al corriente.</li> <li>Copia de la manifestación y/o recibo de Traslado</li> <li>Identificación Oficial</li> </ul>		SI NO NO SI NO	4 1 1 1 1	Artículo 147 fracción II del Código Financiero del Estado de México y Municipios.	
<b>Notarías</b>					
<ul style="list-style-type: none"> <li>El gestor deberá presentarse con carta poder o autorización expedida por Notario Público</li> <li>Credencial del gestor</li> <li>Cédula o credencial del notario</li> </ul>		SI NO NO	1 1 1		
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>					
En caso de no ser propietario presentarse con:		ORIGINAL	COPIA(S)		
<ul style="list-style-type: none"> <li>Declaración en formato único</li> <li>Copia de documento que acredite la propiedad (Contrato de Compraventa, escritura, cesión, donación)</li> <li>Copia del recibo de pago predial al corriente.</li> <li>Copia de la manifestación y/o recibo de Traslado</li> <li>Identificación Oficial</li> <li>Carta poder firmada con tinta azul o poder notarial</li> <li>Identificaciones de los testigos, Propietario y apoderado</li> <li>Documento que acredite la propiedad</li> </ul>		SI NO NO SI NO SI NO NO	4 1 1 1 1 1 1	Artículo 147 fracción II del Código Financiero del Estado de México y Municipios.	
<b>Notarías</b>					
<ul style="list-style-type: none"> <li>El gestor deberá presentarse con carta poder o autorización expedida por Notario Público</li> <li>Credencial del gestor</li> <li>Cédula o credencial del notario</li> </ul>		SI NO NO	1 1 1		



H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS

Gobierno del Ecatepec de Morelos 2019-2021

"2021, Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

TESORERÍA MUNICIPAL



DURACIÓN DEL TRÁMITE:	20 minutos	TIEMPO DE RESPUESTA:	72 hrs.
COSTO:	\$348.00	FUNDAMENTO JURIDICO:	147 fracción II del Código Financiero del Estado de México y Municipios
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO <input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO <input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE DÉBITO <input checked="" type="checkbox"/> EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	Cajas de la Tesorería Municipal ubicadas en Palacio Municipal Planta baja en San Cristóbal Centro.		
OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica.		
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Cumplir con los requisitos antes mencionados		
DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Tesorería Municipal		Departamento de Traslado de Dominio	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		C.P. ROBERTO JESÚS PATIÑO MÉNDEZ	
DOMICILIO:	CALLE: Av. Juárez.	NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	San Cristóbal Centro	MUNICIPIO:	Ecatepec de Morelos
C.P.:	55000	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 9:00 a 16:00 hrs.
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:
01 (55)	58361553	N/A	N/A
CORREO ELECTRÓNICO:			
N/A			
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO			
OFICINA:	No aplica		
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No aplica		
DOMICILIO:	CALLE: No aplica	NO. INT. Y EXT.:	No aplica
COLONIA:	No aplica	MUNICIPIO:	No aplica
C.P.:	No aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	No aplica
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
CORREO ELECTRÓNICO:	No aplica		
FORMATO (S) DESCARGABLE:	No aplica		
INFORMACIÓN ADICIONAL			
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Se puede realizar el trámite a través del portal de Internet?		
RESPUESTA:	No		
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Se puede realizar el trámite en oficinas externas Recaudadoras?		
RESPUESTA:	No		
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Se puede realizar un pago de certificación, sobre una certificación?		
RESPUESTA:	No		
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS			
No aplica			

 ELABORÓ: ENLACE DE MEJORA REGULATORIA LIC. ESTEBAN PÉREZ RAMOS COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA TESORERÍA	 VISTO BUENO: C.P. ROBERTO JESÚS PATIÑO MÉNDEZ TESORERÍA MUNICIPAL	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 15/01/2021
---	---	---------------------------------------